



Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/050/2007

PROGRAMAS SOCIALES
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2008

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, OCTUBRE DE 2008

Índice

Índice.....	1
Presentación	2
Función Desarrollo Social	3
Programas de la Secretaría de Desarrollo Social.....	10
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	20
Programas Sujetos a Reglas de Operación	26

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en su carácter de órgano de apoyo técnico, de carácter institucional y no partidista; en cumplimiento de su función de aportar elementos que apoyen el desarrollo de las tareas legislativas de las comisiones, grupos parlamentarios y diputados en materia de finanzas públicas; pone a su disposición el documento denominado “**Programas Sociales**”, como parte de los trabajos que en materia presupuestal se efectúan para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2008. En éste se presenta la apertura presupuestal del Grupo Funcional Desarrollo Social a nivel de Función y Subfunción, así como su apertura por capítulo de gasto. De igual manera se presentan los programas de la Secretaría de Desarrollo Social, su apertura a nivel de Unidad Responsable, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades por dependencia y por Capítulo de Gasto y finalmente, el conjunto de Programas Sujetos a Reglas de Operación por Dependencia correspondientes al Grupo Funcional Desarrollo Social.

Función Desarrollo Social

En la Clasificación Funcional del Gasto se identifican tres Grupos Funcionales: Gobierno, Desarrollo Económico y Desarrollo Social, los cuales agrupan el conjunto de actividades que realizan las dependencias gubernamentales en el ejercicio de la función pública. Para el ejercicio fiscal 2008, en el Proyecto de Presupuesto, se asigna a estos Grupos Funcionales, el siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
(Millones de Pesos)

Grupo Funcional	2006cp	2007p	2007a	2008p	Estructura %				Diferencia 2008p-2007a	Variación Real 2008p/2007a
					2006cp	2007p	2007a	2008p		
Gasto Programable Neto de Transferencias	1,406,939.1	1,631,835.0	1,661,021.4	1,777,179.6	100.0	100.0	100.0	100.0	116,158.1	3.4
Gasto Programable	1,607,442.4	1,840,937.2	1,870,123.6	1,994,528.3	114.3	112.8	112.6	112.2	124,404.7	3.0
GOBIERNO	136,280.0	152,269.7	148,175.9	171,635.1	9.7	9.3	8.9	9.7	23,459.2	11.9
DESARROLLO ECONÓMICO	420,517.0	540,338.7	544,081.1	573,870.3	29.9	33.1	32.8	32.3	29,789.3	1.9
DESARROLLO SOCIAL	1,050,645.5	1,148,328.8	1,177,866.6	1,249,022.9	74.7	70.4	70.9	70.3	71,156.2	2.5
Menos Cuotas y Transferencias	200,503.3	209,102.2	209,102.2	217,348.7	14.3	12.8	12.6	12.2	8,246.5	0.4

p= proyecto a= aprobado cp=cuenta pública

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

El **Grupo Funcional Desarrollo Social**, objeto de nuestro análisis, es el más representativo dentro de los tres mencionados con anterioridad, significando el 70.3 por ciento del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario. El Grupo Funcional Desarrollo Económico participa a su vez con el 32.3 por ciento y, el Grupo Funcional Gobierno aporta el 9.7 por ciento al Gasto Programable.

En la propuesta vertida en el Proyecto de Presupuesto, el **Grupo Funcional Desarrollo Social** disminuye su participación con respecto al presupuesto aprobado el año anterior, cuando fue de 70.9 por ciento; así también, el Grupo Funcional Desarrollo Económico reduce su contribución en 5 décimas de punto. En contraparte, el Grupo Funcional Gobierno aumenta su aportación pasando de 8.9 por ciento en el aprobado de 2007 a 9.7 por ciento en el proyecto 2008, esto en detrimento de los otros dos grupos funcionales.

Por el incremento real que presentan, destaca el Grupo Funcional Gobierno con 11.9 por ciento de variación, seguido por el Grupo Funcional Desarrollo Social que tiene un aumento de 2.5 por ciento y por el Grupo Funcional Desarrollo Económico que crece en 1.9 por ciento.

El **Grupo Funcional Desarrollo Social** tiene una asignación presupuestal de 1 billón 249 mil 022.9 millones de pesos. Este grupo está conformado por 6 funciones que son: Educación; Salud; Seguridad Social; Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional; Agua Potable y Alcantarillado; y Asistencia Social, como se muestra en la siguiente apertura:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Grupo Funcional / Función / Subfunción	2006cp	2007p	2007a	2008p	Estructura %				Diferencia 2008p-2007a	Variación Real 2008p/2007a
	2006cp	2007p	2007a	2008p	2006cp	2007p	2007a	2008p		
Gasto Programable	1,406,939.1	1,631,835.0	1,661,021.4	1,777,179.6	100.0	100.0	100.0	100.0	116,158.1	3.4
DESARROLLO SOCIAL	1,050,645.5	1,148,328.8	1,177,866.6	1,249,022.9	74.7	70.4	70.9	70.3	71,156.2	2.5
Educación	353,020.0	372,952.7	386,173.9	412,876.4	25.1	22.9	23.2	23.2	26,702.5	3.3
Educación Básica	227,761.4	236,844.4	238,163.9	258,608.2	16.2	14.5	14.3	14.6	20,444.3	4.9
Educación Media Superior	34,343.0	40,459.5	41,359.4	44,771.8	2.4	2.5	2.5	2.5	3,412.4	4.6
Educación Superior	45,974.3	45,778.2	54,256.9	59,284.6	3.3	2.8	3.3	3.3	5,027.6	5.6
Posgrado	4,009.9	4,047.5	4,183.2	4,616.3	0.3	0.2	0.3	0.3	433.1	6.6
Educación para Adultos	5,694.9	5,590.9	5,726.7	6,033.4	0.4	0.3	0.3	0.3	306.7	1.8
Cultura	7,245.9	6,438.9	8,566.6	8,686.6	0.5	0.4	0.5	0.5	119.9	-2.0
Deporte	751.2	771.1	1,001.1	1,245.4	0.1	0.0	0.1	0.1	244.3	20.2
Apoyo en Servicios Educativos Concurrentes	14,854.4	17,029.1	20,552.9	20,798.6	1.1	1.0	1.2	1.2	245.8	-2.2
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	12,384.9	15,993.3	12,363.3	8,831.6	0.9	1.0	0.7	0.5	-3,531.7	-31.0
Salud	233,982.5	263,803.5	264,607.3	281,860.6	16.6	16.2	15.9	15.9	17,253.4	2.9
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	16,345.3	15,047.8	15,046.7	14,894.9	1.2	0.9	0.9	0.8	-151.7	-4.4
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	182,266.9	207,054.1	206,643.3	209,189.3	13.0	12.7	12.4	11.8	2,546.0	-2.2
Generación de Recursos para la Salud	8,820.1	9,018.5	11,936.2	14,272.2	0.6	0.6	0.7	0.8	2,336.0	15.5
Rectoría del Sistema Nacional de Salud	9,412.8	4,942.8	4,940.8	5,788.1	0.7	0.3	0.3	0.3	847.2	13.2
Protección Social en Salud	17,137.4	27,740.3	26,040.3	37,716.2	1.2	1.7	1.6	2.1	11,675.9	39.9
Seguridad Social	330,604.2	370,211.2	369,179.7	386,540.5	23.5	22.7	22.2	21.8	17,360.7	1.2
Edad Avanzada	264,322.3	288,538.9	288,538.9	302,295.2	18.8	17.7	17.4	17.0	13,756.3	1.2
Incapacidad	3,662.0	7,732.0	7,732.0	8,325.0	0.3	0.5	0.5	0.5	593.0	4.0
Otros	62,619.9	73,940.3	72,908.8	75,920.2	4.5	4.5	4.4	4.3	3,011.4	0.6
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	98,755.1	104,152.9	115,179.7	113,025.9	7.0	6.4	6.9	6.4	-2,153.8	-5.2
Urbanización	2,249.9	3,173.1	3,303.1	3,594.9	0.2	0.2	0.2	0.2	291.8	5.2
Vivienda	4,357.2	6,889.0	6,883.8	6,400.8	0.3	0.4	0.4	0.4	-483.0	-10.2
Desarrollo Regional	92,147.9	94,090.8	104,992.8	103,030.1	6.5	5.8	6.3	5.8	-1,962.6	-5.2
Agua Potable y Alcantarillado	6,958.2	7,591.0	10,629.1	11,022.9	0.5	0.5	0.6	0.6	393.8	0.2
Suministro de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	6,958.2	7,591.0	10,629.1	11,022.9	0.5	0.5	0.6	0.6	393.8	0.2
Asistencia Social	27,325.5	29,617.3	32,096.9	43,696.5	1.9	1.8	1.9	2.5	11,599.6	31.5
Indígenas (CDI)	5,376.0	5,057.9	7,024.5	7,254.5	0.4	0.3	0.4	0.4	230.1	-0.2
Otros Grupos Vulnerables	20,823.5	23,809.5	24,839.7	35,992.0	1.5	1.5	1.5	2.0	11,152.3	40.0
Otras de Asistencia Social	1,126.0	750.0	232.7	450.0	0.1	0.0	0.0	0.0	217.3	86.8

p= proyecto a= aprobado cp=cuenta pública

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

De las 6 funciones referidas con anterioridad, 5 crecen en términos reales y una presenta reducciones.

El presupuesto de la **Función Educación** se incrementa en 3.3 por ciento, inducida básicamente por la *Subfunción Educación Básica* que, con una participación del 14.6 por ciento en el Grupo Funcional Desarrollo Social, crece en 4.9 por ciento; por la *Subfunción Educación Superior* que tiene una participación de 3.3 por ciento y se incrementa en 5.6 por ciento; y por la *Subfunción Educación Media Superior* que significa el 2.5 por ciento y tiene una tasa de crecimiento de 4.6 por ciento; entre otras. Las *Subfunciones Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes, Apoyo en Servicios Educativos Concurrentes y Cultura*, por su parte, presentan reducciones con respecto al monto aprobado el año anterior, de 31.0, 2.2 y 2.0 por ciento, respectivamente.

La asignación presupuestal de la **Función Salud** crece 2.9 por ciento real, explicada básicamente por la *Subfunción Protección Social en Salud* que, con una participación de 2.1 por ciento, registra un crecimiento de 39.9 por ciento; por la *Subfunción Generación de Recursos para la Salud* que representa el 0.8 por ciento y se incrementa 15.5 por ciento y; por la *Subfunción Rectoría del Sistema Nacional de Salud* que significa el 0.3 por ciento y crece 13.2 por ciento. Las otras dos Subfunciones de Salud, que son la *Subfunción Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad* y la *Subfunción Prestación de Servicios de Salud a la Persona* presentan decrementos de 4.4 y 2.2 por ciento, respectivamente.

La Función Seguridad Social, se incrementa en 1.2 por ciento considerando el crecimiento presentado por las tres subfunciones que le integran y que son *Edad Avanzada, Incapacidad y, Otros*.

La Función Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional decrece en 5.2 por ciento, derivado de la caída que presentan la *Subfunción Vivienda* y la *Subfunción Desarrollo Regional*, de 10.2 y 5.2 por ciento respectivamente. Únicamente la *Subfunción Urbanización* crece en 5.2 por ciento.

La Función Agua Potable y Alcantarillado tienen una variación real positiva en el presupuesto asignado de 0.2 por ciento, integrada por la *Subfunción Suministro de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado*.

Por lo que respecta a la **Función Asistencia Social**, esta crece en 31.5 por ciento, no obstante, su representatividad en el Grupo Funcional Desarrollo Social es de apenas el 2.5 por ciento. A su interior, la *Subfunción Otros Grupos Vulnerables y Asistencia Social* se incrementan en 40.0 y 86.8 por ciento respectivamente, en tanto que la *Subfunción Indígenas* se reduce en 0.2 por ciento real.

Al analizar el **Grupo Funcional Desarrollo Social** por capítulo de gasto, como se muestra en la siguiente hoja, se observa que el 90.4 por ciento del presupuesto asignado a dicho grupo, esto es, 1 billón 129 mil 555.6 millones de pesos se destina a Gasto Corriente, en tanto que el 9.6 por ciento, equivalentes a 119 mil 467.3 millones de pesos, es para cubrir Gastos de Capital.

Al interior del Gasto Corriente, Otros Gastos Corrientes, que incluyen subsidios y transferencias, participa con el 44.4 por ciento, seguido de los Servicios Personales con 39.1 por ciento, los Servicios Generales con 3.6 por ciento y por Materiales y Suministros con 3.4 por ciento. En el Gasto de Capital, la Inversión Física registra la participación total, de 9.6 por ciento.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO SOCIAL POR CAPÍTULO DE GASTO
(Millones de Pesos)

Grupo Funcional / Función / Subfunción	Gasto Total	Gasto Corriente	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otros Corrientes	Gasto de Capital	Inversión Física	Inversión Financiera	Otros de Capital
DESARROLLO SOCIAL	1,249,022.9	1,129,555.6	488,155.0	41,958.1	45,153.9	554,288.6	119,467.3	119,463.2	4.0	0.0
<i>Estructura Porcentual</i>	100.0	90.4	39.1	3.4	3.6	44.4	9.6	9.6	0.0	0.0
Educación	412,876.4	397,492.4	303,160.9	4,939.5	14,142.7	75,249.3	15,384.1	15,380.0	4.0	0.0
<i>Estructura Porcentual</i>	100.0	96.3	73.4	1.2	3.4	18.2	3.7	3.7	0.0	0.0
Educación Básica	258,608.2	248,978.0	217,288.1	2,724.9	6,117.6	22,847.4	9,630.2	9,630.2	0.0	0.0
Educación Media Superior	44,771.8	43,282.5	24,077.7	385.5	576.2	18,243.0	1,489.3	1,489.3	0.0	0.0
Educación Superior	59,284.6	55,527.2	25,786.9	768.1	1,361.3	27,611.0	3,757.3	3,757.3	0.0	0.0
Posgrado	4,616.3	4,521.7	3,071.2	137.0	411.7	901.7	94.6	94.6	0.0	0.0
Educación para Adultos	6,033.4	5,961.1	3,185.1	322.6	636.0	1,817.3	72.4	72.4	0.0	0.0
Cultura	8,686.6	8,459.8	4,711.9	304.8	1,511.5	1,931.6	226.8	222.7	4.0	0.0
Deporte	1,245.4	1,213.2	165.9	34.3	204.0	809.0	32.2	32.2	0.0	0.0
Apoyo en Servicios Educativos Concurrentes	20,798.6	20,795.1	20,120.9	161.6	481.9	30.7	3.5	3.5	0.0	0.0
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	8,831.6	8,753.8	4,753.3	100.7	2,842.4	1,057.5	77.8	77.8	0.0	0.0
Salud	281,860.6	273,376.8	166,719.1	34,400.6	18,056.3	54,200.8	8,483.9	8,483.9	0.0	0.0
<i>Estructura Porcentual</i>	100.0	97.0	59.1	12.2	6.4	19.2	3.0	3.0	0.0	0.0
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	14,894.9	14,334.4	11,039.2	592.6	551.3	2,151.3	560.5	560.5	0.0	0.0
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	209,189.3	201,624.6	140,015.8	33,456.8	14,118.3	14,033.7	7,564.7	7,564.7	0.0	0.0
Generación de Recursos para la Salud	14,272.2	13,951.8	10,970.4	233.5	2,006.4	741.6	320.3	320.3	0.0	0.0
Rectoría del Sistema Nacional de Salud	5,788.1	5,751.0	4,573.5	83.9	597.6	496.2	37.0	37.0	0.0	0.0
Protección Social en Salud	37,716.2	37,714.9	120.2	33.9	782.8	36,778.0	1.3	1.3	0.0	0.0
Seguridad Social	386,540.5	386,464.2	13,014.6	465.8	8,189.7	364,794.1	76.3	76.3	0.0	0.0
<i>Estructura Porcentual</i>	100.0	100.0	3.4	0.1	2.1	94.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Edad Avanzada	302,295.2	302,295.2	223.3	0.0	0.9	302,071.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Incapacidad	8,325.0	8,325.0	0.0	0.0	0.0	8,325.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	75,920.2	75,844.0	12,791.3	465.8	8,188.8	54,398.1	76.3	76.3	0.0	0.0
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	113,025.9	29,245.2	929.0	64.4	496.5	27,755.3	83,780.7	83,780.7	0.0	0.0
<i>Estructura Porcentual</i>	100.0	25.9	0.8	0.1	0.4	24.6	74.1	74.1	0.0	0.0
Urbanización	3,594.9	2,368.1	270.3	0.6	1.9	2,095.4	1,226.8	1,226.8	0.0	0.0
Vivienda	6,400.8	6,382.1	409.7	59.9	408.2	5,504.4	18.7	18.7	0.0	0.0
Desarrollo Regional	103,030.1	20,494.9	249.0	3.9	86.5	20,155.5	82,535.2	82,535.2	0.0	0.0
Agua Potable y Alcantarillado	11,022.9	3,677.7	748.6	326.4	2,602.6	0.0	7,345.3	7,345.3	0.0	0.0
<i>Estructura Porcentual</i>	100.0	33.4	6.8	3.0	23.6	0.0	66.6	66.6	0.0	0.0
Suministro de Agua Potable (Drenaje y Alcantarillado)	11,022.9	3,677.7	748.6	326.4	2,602.6	0.0	7,345.3	7,345.3	0.0	0.0
Asistencia Social	43,696.5	39,299.4	3,582.8	1,761.4	1,666.1	32,289.1	4,397.1	4,397.1	0.0	0.0
<i>Estructura Porcentual</i>	100.0	89.9	8.2	4.0	3.8	73.9	10.1	10.1	0.0	0.0
Indígenas	7,254.5	6,306.7	603.7	72.9	354.1	5,276.0	947.9	947.9	0.0	0.0
Otros Grupos Vulnerables	35,992.0	32,992.8	2,979.1	1,688.5	1,312.0	27,013.2	2,999.2	2,999.2	0.0	0.0
Otras de Asistencia Social	450.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	450.0	450.0	0.0	0.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

Como se puede observar, el comportamiento del gasto en cada una de las funciones que integran el **Grupo Funcional Desarrollo Social** varía dependiendo de la naturaleza de sus actividades.

En la **Función Educación**, el 96.3 por ciento del presupuesto se destina a Gasto Corriente, siendo el rubro más representativo los Servicios Personales con 73.4 por ciento, en tanto que el 3.7 por ciento es para Gasto de Capital; en la **Función Salud**, el 97.0 por ciento corresponde a Gasto Corriente, destacando la participación de los Servicios Personales con 59.1 por ciento y el 3.0 por ciento corresponde a Gasto de Capital; en la **Función Seguridad Social**, el 100.0 por ciento se asigna a Gasto Corriente, a su interior, destacan los Otros Gastos Corrientes con 94.4 por ciento.

Por lo que respecta a la **Función Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional**, el Gasto Corriente representa el 25.9 por ciento, siendo Otros Corrientes el capítulo de gasto más representativo con 24.6 por ciento de participación, en tanto que el Gasto de Capital tiene una contribución de 74.1 por ciento; en la **Función Agua Potable y Alcantarillado**, el Gasto Corriente significa el 33.4 por ciento, en donde los Servicios Generales significan el 23.6 por ciento, mientras que el Gasto de Capital participa con el 66.6 por ciento.

Finalmente, en la **Función Asistencia Social**, el Gasto Corriente equivale al 89.9 por ciento del presupuesto, teniendo a su interior la significativa participación de Otros Gastos Corrientes con 73.9 por ciento. El Gasto de Capital representa el 10.1 por ciento.

Secretaría de Desarrollo Social

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 propone un gasto de 37 mil 582.9 millones de pesos para la **Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)**, cantidad menor en 1 mil 025.6 millones de pesos en términos absolutos, respecto del aprobado en el ejercicio fiscal anterior. Dicha propuesta presupuestal que significa el 2.1 por ciento del Gasto Programable del Sector Público y el 0.4 por ciento del Producto Interno Bruto, deriva en una variación real negativa de 5.9 por ciento.

Es importante mencionar que en el año 2007 se aprobó y presentó en el Análisis Funcional Programático Económico de la Sedesol, un presupuesto de 35 mil 108.5 millones de pesos, sin considerar lo correspondiente al Programa Oportunidades Energético, para el cual se reportó posteriormente un presupuesto de 3 mil 500.0 millones de pesos, acotados en el ámbito de aplicación de la dependencia. Por lo anterior, y a fin de hacer compatibles las cifras 2007-2008 se agregó, para el primer año, el apoyo energético en el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, con lo cual dicho monto llegó a 38 mil 608.5 millones de pesos.

Bajo estas consideraciones, el presupuesto de la dependencia, que sin considerar Oportunidades Energético en 2007 presentaría un crecimiento de 3.4 por ciento, modifica su tendencia a un decrecimiento real de 5.9 por ciento, al incluir tal rubro para hacerlo compatible con el presupuesto 2008.

La variación negativa de la Sedesol, es inducida básicamente por el comportamiento de los Programas Sujetos a Reglas de Operación sectorizados en el ramo, que significan el 91.7 por ciento del presupuesto de la dependencia y tienen una caída de 5.5 por ciento, derivada del comportamiento negativo de los siguientes programas:

- Programa de Vivienda Rural con 90.5 por ciento.
- Programa Hábitat con 16.7 por ciento.
- Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. con 14.5 por ciento.
- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades con 9.7 por ciento.
- Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda “Tu Casa” con 9.1 por ciento.
- Programa de Apoyo Alimentario con 7.2 por ciento.
- Programa de Atención a Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales con 6.2 por ciento y,
- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres con 3.4 por ciento.

A su vez, algunos Programas Sujetos a Reglas de Operación presentan incrementos positivos, no obstante, su poca representatividad, de 10.0 por ciento en el presupuesto total de la dependencia, anula su crecimiento ante los decrementos presentados con anterioridad que significan el 77.5 por ciento del presupuesto de la dependencia.

Los programas que tienen crecimientos reales son los siguientes:

- Programa para el Desarrollo Local Microrregiones con 107.5 por ciento.

- Programa del Fondo Nacional de Fomento de Artesanías FONART con 57.8 por ciento.
- Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, con 39.2 por ciento.
- Rescate de Espacios Públicos, con 17.6 por ciento.
- Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas con 4.4 por ciento.
- Programa de Coinversión Social con 1.3 por ciento.
- Programa 3 X 1 para Migrantes con 0.8 por ciento y,
- Programa de Empleo Temporal con 0.2 por ciento.

Asimismo, el Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C. V. tiene una asignación propuesta de 850.0 millones de pesos y aún cuando en el analítico del año anterior no se reportó asignación alguna para tal programa, se destinó un presupuesto de 350.0 millones de pesos para el mismo.

Se incorpora como un nuevo programa con la siguiente denominación: Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH), con un presupuesto de 300.0 millones de pesos.

Finalmente, los siguientes programas que operaban el año anterior, no tiene asignación presupuestal en el Proyecto 2008:

- Programa de Opciones Productivas.
- Programa Jóvenes por México y,
- Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C. V.

Por lo que respecta al presupuesto de los Otros Proyectos Prioritarios de la Secretaría de Desarrollo Social, que incluyen rubros de apoyo, administrativos y de evaluación, significan en conjunto el 8.3 por ciento del presupuesto total de la dependencia y también registran un decremento real de 10.6 por ciento.

Asimismo, y dado que la apertura presupuestal se modifica en el Proyecto de Presupuesto 2008, omitiendo los Programas Generales y sustituyendo el rubro de Actividad Prioritaria por el de Proyecto Prioritario, se buscó compatibilizar algunos conceptos para realizar el análisis comparativo 2007-2008.

Resalta el rubro de Actividades de Apoyo Administrativo (Otras Actividades) que es el más representativo, con 3.8 por ciento de participación y una reducción de 35.4 por ciento real; en contraparte, el rubro de Definición y Conducción de la Política de Desarrollo Social, el Ordenamiento Territorial y la Vivienda (Definir y Conducir las Políticas de Desarrollo Social y Humano) con 2.5 por ciento de participación, crece en 510.9 por ciento, como se muestra en la apertura mostrada en la siguiente página:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Actividad Prioritaria / Proyecto Prioritario	2007a	2008p	Estructura %		Diferencia 2008p-2007a	Variación Real 2008p/2006a
			2007a	2008p		
TOTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL 1/	38,608.5	37,582.9	100.0	100.0	-1,025.6	-5.9
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	35,256.3	34,482.2	91.3	91.7	-774.1	-5.5
Programa Habitat	2,190.4	1,888.2	5.7	5.0	-302.2	-16.7
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	0.0	850.0	0.0	2.3	850.0	n.a.
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	750.0	664.0	1.9	1.8	-86.0	-14.5
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	48.5	79.3	0.1	0.2	30.7	57.8
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	1,595.1	1,500.0	4.1	4.0	-95.1	-9.1
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	940.0	2,018.9	2.4	5.4	1,078.9	107.5
Programa 3 x 1 para Migrantes	220.0	229.6	0.6	0.6	9.6	0.8
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	160.0	172.8	0.4	0.5	12.8	4.4
Programa de Coinversión Social	196.7	206.2	0.5	0.5	9.5	1.3
Programa de Empleo Temporal (PET)	319.5	331.3	0.8	0.9	11.9	0.2
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	17,810.1	16,637.8	46.1	44.3	-1,172.3	-9.7
Programa de Vivienda Rural	509.0	50.0	1.3	0.1	-459.0	-90.5
Programa de Apoyo Alimentario	350.0	336.0	0.9	0.9	-14.0	-7.2
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	200.0	200.0	0.5	0.5	0.0	-3.4
Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1,000.0	1,441.0	2.6	3.8	441.0	39.2
Rescate de espacios públicos	1,000.0	1,217.2	2.6	3.2	217.2	17.6
Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales	6,550.0	6,359.9	17.0	16.9	-190.1	-6.2
Programa de apoyo a los avocados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)		300.0	0.0	0.8	300.0	n.a.
Programa de Opciones Productivas	900.0		2.3		-900.0	-100.0
Programa Jóvenes por México	17.0		0.0		-17.0	-100.0
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A.	500.0		1.3		-500.0	-100.0

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Actividad Prioritaria / Proyecto Prioritario	2007a	2008p	Estructura %		Diferencia 2008p-2007a	Variación Real 2008p/2006a
			2007a	2008p		
OTROS PROYECTOS DE LA DEPENDENCIA	3,352.1	3,100.7	8.7	8.3	-251.4	-10.6
Servicios a grupos con necesidades especiales	194.2	220.3	0.5	0.6	26.1	9.6
Financiamientos de proyectos para la producción de artesanías	16.0		0.0		-16.0	-100.0
Proyectos de inmuebles-oficinas administrativas (en 2007 Proyectos de Inversión)	27.7	27.4	0.1	0.1	-0.3	-4.5
Actividades de apoyo administrativo (En 2007 Otras Actividades)	2,136.5	1,429.2	5.5	3.8	-707.4	-35.4
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		41.0	0.0	0.1	41.0	n.a.
Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	23.0	27.0	0.1	0.1	4.0	13.6
Definir y conducir las políticas de desarrollo urbano y ordenación del territorio	112.7	189.5	0.3	0.5	76.8	62.4
Definición y conducción de la política del desarrollo social, el ordenamiento territorial y la vivienda (En 2007 Definir y conducir las Políticas de Desarrollo Social y Humano)	150.6	952.2	0.4	2.5	801.6	510.9
Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los programas sociales (En 2007 Evaluación Autónoma)	120.0	110.4	0.3	0.3	-9.6	-11.1
Evaluación del impacto del programa Oportunidades	69.3	56.3	0.2	0.1	-13.0	-21.5
Formación de recursos humanos que promuevan el desarrollo institucional	5.5	1.0	0.0	0.0	-4.5	-82.4
Fomento del Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil	1.0	46.4	0.0	0.1	45.4	4,385.0
Informar a la sociedad las actividades que realiza la dependencia	30.6		0.1		-30.6	-100.0
Representación legal, asesoría jurídica, proyectos de disposiciones normativas e instrumentos legales	19.8		0.1		-19.8	-100.0
Incorporar y recertificar familias beneficiarias	445.1		1.2		-445.1	-100.0

a= aprobado p= proyecto n.a.= no aplica

1/ Para 2007 se incorporó al Programa Oportunidades un monto de 3500.0 mdp que corresponden al Programa Oportunidades Energético, para hacerlo compatible con 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Por lo que respecta a las Unidades Responsables de la **Secretaría de Desarrollo Social**, que son 70 (71 en 2007), únicamente 11 reducen su presupuesto con respecto al aprobado 2007, se incorpora una nueva unidad (Delegación Sedesol en el Distrito Federal) y, a la Dirección General de Atención Social a la Vivienda Urbana y Rural, con asignación presupuestal en 2007, no se le considera para el ejercicio 2008. Vale recordar de nueva cuenta, que para 2007 se adicionó a la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el rubro de Oportunidades Energético por 3 mil 500.0 millones de pesos, para hacer compatibles las cifras con 2008.

Sin embargo, el conjunto de Unidades Responsables que tienen decrementos con respecto al presupuesto aprobado 2007, representan el 78.0 por ciento del total de la dependencia, destacando la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades que participa con el 46.38 por ciento del presupuesto y tiene un decremento real de 11.9 por ciento, la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios que significa el 17.63 por ciento del presupuesto y tiene una baja de 20.3 por ciento real, y la Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana que aporta el 4.25 por ciento al presupuesto total y tiene una variación negativa de 46.7 por ciento. Así también, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, al conservar un monto presupuestal similar al del año anterior, se reduce 3.4 por ciento.

Las Unidades Responsables que se incrementan y que destacan por su aportación significativa son: la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas con una variación real de 3 mil 410.1 por ciento, Liconsa, S.A. que crece 64.3 por ciento y el Instituto Nacional de Desarrollo Social que se incrementa 1.3 por ciento. Así también, habría que resaltar que todas las Delegaciones Estatales crecen significativamente.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable / Proyecto Prioritario (Actividad Prioritaria)	2007a	2008p	Estructura %		Variación Real 2008p/2007a
			2007a	2008p	
TOTAL DE LA DEPENDENCIA	38,608.5	37,582.9	100.00	100.00	-5.9
Secretaría	38.5	43.5	0.10	0.12	9.2
Unidad de Comunicación Social	30.6	32.0	0.08	0.09	0.8
Unidad de Coordinación de Delegaciones	24.7	25.9	0.06	0.07	1.1
Órgano Interno de Control (Contraloría Interna)	30.7	33.6	0.08	0.09	5.8
Dirección General de Vinculación Interinstitucional	10.2	18.1	0.03	0.05	71.4
Delegación SEDESOL en Aguascalientes	24.6	68.7	0.06	0.18	169.9
Delegación SEDESOL en Baja California	28.1	64.8	0.07	0.17	123.3
Delegación SEDESOL en Baja California Sur	26.1	51.8	0.07	0.14	92.0
Delegación SEDESOL en Campeche	32.7	84.2	0.08	0.22	149.2
Delegación SEDESOL en Coahuila	27.8	68.2	0.07	0.18	136.8
Delegación SEDESOL en Colima	25.4	58.7	0.07	0.16	123.0
Delegación SEDESOL en Chiapas	44.0	229.1	0.11	0.61	402.7
Delegación SEDESOL en Chihuahua	32.1	106.2	0.08	0.28	219.4
Delegación SEDESOL en el Distrito Federal		5.7		0.02	
Delegación SEDESOL en Durango	31.0	125.5	0.08	0.33	290.6
Delegación SEDESOL en Guanajuato	31.0	147.5	0.08	0.39	359.9
Delegación SEDESOL en Guerrero	33.4	241.1	0.09	0.64	597.1
Delegación SEDESOL en Hidalgo	29.6	147.5	0.08	0.39	381.2
Delegación SEDESOL en Jalisco	34.7	155.4	0.09	0.41	332.7
Delegación SEDESOL en México	29.6	243.6	0.08	0.65	695.5
Delegación SEDESOL en Michoacán	35.5	186.0	0.09	0.49	406.8
Delegación SEDESOL en Morelos	26.5	84.5	0.07	0.22	207.5
Delegación SEDESOL en Nayarit	28.9	116.9	0.07	0.31	290.9
Delegación SEDESOL en Nuevo León	25.1	82.7	0.06	0.22	218.7
Delegación SEDESOL en Oaxaca	42.6	345.5	0.11	0.92	684.2
Delegación SEDESOL en Puebla	30.6	230.1	0.08	0.61	627.7
Delegación SEDESOL en Querétaro	29.4	101.0	0.08	0.27	231.9
Delegación SEDESOL en Quintana Roo	25.2	88.8	0.07	0.24	240.3

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable / Proyecto Prioritario (Actividad Prioritaria)	2007a	2008p	Estructura %		Variación Real 2008p/2007a
			2007a	2008p	
Delegación SEDESOL en San Luis Potosí	31.2	172.5	0.08	0.46	434.2
Delegación SEDESOL en Sinaloa	27.7	94.6	0.07	0.25	229.8
Delegación SEDESOL en Sonora	28.8	98.6	0.07	0.26	230.6
Delegación SEDESOL en Tabasco	30.1	86.3	0.08	0.23	177.0
Delegación SEDESOL en Tamaulipas	28.1	96.1	0.07	0.26	230.1
Delegación SEDESOL en Tlaxcala	26.3	69.8	0.07	0.19	156.4
Delegación SEDESOL en Veracruz	39.6	232.9	0.10	0.62	468.1
Delegación SEDESOL en Yucatán	38.5	116.3	0.10	0.31	191.8
Delegación SEDESOL en Zacatecas	31.9	99.3	0.08	0.26	200.3
Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	12.8	13.7	0.03	0.04	3.5
Dirección General de Opciones Productivas	919.1	20.1	2.38	0.05	-97.9
Dirección General de Políticas Sociales	39.2	258.8	0.10	0.69	537.3
Unidad de Microrregiones (Coordinación General de Microrregiones)	1,140.5	928.7	2.95	2.47	-21.3
Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (Dirección General de Desarrollo Social y Humano)	8,027.1	6,624.5	20.79	17.63	-20.3
Dirección General de Seguimiento (Dirección General de Medición y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social)	34.4	34.7	0.09	0.09	-2.4
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio	29.0	342.7	0.08	0.91	1,042.2
Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas (Dirección General de Ordenación del Territorio 2004)	26.3	956.0	0.07	2.54	3,410.1
Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo (Dirección General de Desarrollo Urbano y Regional)	19.0	35.2	0.05	0.09	79.2
Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana (Dirección General de Suelo y Reserva territorial)	2,896.9	1,596.9	7.50	4.25	-46.7
Dirección General de Desarrollo Territorial		30.6		0.08	n.a.
Dirección General de Atención Social a la Vivienda Urbana y Rural	18.6		0.05	0.00	-100.0
Unidad de Desarrollo Regional	0.3	10.5	0.00	0.03	3,973.2
Oficialía Mayor	46.2	52.4	0.12	0.14	9.5
Dirección General de Programación y Presupuesto	43.7	47.3	0.11	0.13	4.6
Dirección General de Recursos Materiales	187.5	222.4	0.49	0.59	14.6

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

(Millones de Pesos)

Unidad Responsable / Proyecto Prioritario (Actividad Prioritaria)	2007a	2008p	Estructura %		Variación Real 2008p/2007a
			2007a	2008p	
Dirección General de Recursos Humanos (Coordinación General de Administración)	278.1	317.8	0.72	0.85	10.4
Dirección General de Informática (Telecomunicaciones y Desarrollo Tecnológico)	21.0	24.1	0.05	0.06	11.0
Dirección General de Organización (Calidad e Innovación)	18.4	20.4	0.05	0.05	6.8
Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia	21.7	19.4	0.06	0.05	-13.8
Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos	19.8	21.9	0.05	0.06	6.8
Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación	21.5	22.4	0.06	0.06	0.5
Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	26.8	31.5	0.07	0.08	13.4
Dirección General de Análisis y Prospectiva	13.0	18.5	0.03	0.05	37.3
Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios (Coordinación Nacional de Padrones de Beneficiarios)	29.4	28.9	0.08	0.08	-5.1
Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	14.8	16.1	0.04	0.04	4.6
Instituto Nacional de Desarrollo Social	391.1	409.9	1.01	1.09	1.3
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{1/}	19,108.1	17,431.9	49.49	46.38	-11.9
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	218.5	239.6	0.57	0.64	6.0
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	120.0	120.0	0.31	0.32	-3.4
Diconsa, S.A. de C.V.	1,100.0	1,000.0	2.85	2.66	-12.2
Liconsa, S.A. de C.V.	500.0	850.0	1.30	2.26	64.3
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2,104.1	1,500.0	5.45	3.99	-31.1
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	70.5	83.0	0.18	0.22	13.8

a= aprobado p= proyecto n.a.= no aplica

1/ Para 2007 se incorporó al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades el rubro de Oportunidades energético por 3,500.0 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

El **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**, operado por la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social y por el Instituto Mexicano del Seguro Social, bajo la organización de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, se otorga concretamente a la población beneficiaria, mediante el *componente educativo*, el *componente en salud*, el *componente alimentario*, el *componente de adultos mayores* -que se incorpora en la transferencia familiar base- y, a través del *componente energético*. Éstos dos últimos componentes adicionados en los años 2006 y 2007 respectivamente.

El programa está dirigido a familias en pobreza extrema tanto de zonas rurales como urbanas, con la finalidad de mejorar sus condiciones de educación, salud y alimentación, ya sea proporcionándoles becas y útiles escolares, servicios de salud y capacitación en esta materia, complementos alimenticios, transferencias económicas para alimentación - que incorpora a los adultos mayores de 70 años- o apoyos para pago de energía (electricidad y gas).

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 se asigna un monto presupuestal de 38 mil 273.0 millones de pesos al **Programa Oportunidades**, incluyendo para el caso de la Sedesol, todos los rubros operados por la Coordinación Nacional del Programa, aún los de carácter administrativo.

La asignación total propuesta para el programa presenta una diferencia absoluta de 4 mil 813.9 millones de pesos, con respecto al presupuesto aprobado el año anterior, originando una variación real negativa de 6.6 por ciento. **Oportunidades** representa el 3.6 por ciento del Gasto en Desarrollo Social, el 2.2 por ciento del Gasto Programable y el 0.4 por ciento del Producto Interno Bruto.

La **Secretaría de Educación Pública**, con un presupuesto de 17 mil 350.0 millones de pesos, presenta una variación real positiva de 1.3 por ciento; en tanto que la **Secretaría de Salud** al tener un presupuesto de 3 mil 491.1 millones de pesos, registra una caída de 14.1 por ciento; por su parte, la **Secretaría de Desarrollo Social** con un monto propuesto de 17 mil 431.9 millones de pesos, muestra una variación real negativa de 11.9 por ciento.

Es importante insistir que al presupuesto del **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades** en 2007, correspondiente a la **Secretaría de Desarrollo Social**, de 15 mil 608.1 millones de pesos, se adicionó el presupuesto de *Oportunidades Energético* por 3 mil 500 millones de pesos.

En este sentido, el presupuesto asignado a la **Secretaría de Desarrollo Social** integra la Transferencia Familia Base (Apoyo Alimentario), el Apoyo para Adultos Mayores, *Oportunidades Energético* y, los rubros administrativos de la Coordinación Nacional del Programa.

Derivado de la apertura del programa por Dependencia y Programa Prioritario, la **Secretaría de Desarrollo Social**, para 2008, integra los siguientes rubros: 16 mil 637.8 para Operar el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 56.3 millones para Evaluación de Impacto del Programa, 727.4 millones para Actividades de Apoyo Administrativo y 10.4 millones para la Operación del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.

Por la participación que tienen las diversas dependencias operadoras en el total del programa, destaca la **Secretaría de Desarrollo Social** con el 45.5 por ciento, seguida de la **Secretaría de Educación Pública** con el 45.3 por ciento y por último, por la **Secretaría de Salud** con el 9.1 por ciento de contribución. Cabe señalar que a partir de la incorporación del *Componente Energético*, la Sedesol se erige como la dependencia más representativa, desplazando a la Secretaría de Educación Pública que hasta antes de 2006 erogaba el mayor presupuesto de Oportunidades.

Es necesario resaltar que la apertura presupuestal analizada y presentada en el cuadro de la siguiente página se deriva del Análisis Funcional Programático Económico que se presenta por dependencia en el PPEF 2008, la cual difiere de la presentada en el apartado de Programas Especiales de la Exposición de Motivos 01, apartado VII. En la primera, se asigna al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de la Secretaría de Salud un presupuesto de 3 mil 491.1 millones de pesos, en tanto que en la segunda apertura se presenta un monto de 3 mil 289.7 millones de pesos; esto es, existe una diferencia de 201.4 millones de pesos.

No obstante lo anterior, se tomó el presupuesto presentado en el Análisis Funcional Programático Económico, por ser la apertura que presenta toda la estructura programática, con el mayor nivel de detalle presupuestal.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
APERTURA POR DEPENDENCIA Y PROYECTO PRIORITARIO
(Millones de Pesos)

Dependencia / Proyecto Prioritario (Actividad Prioritaria)	2000 cp	2001 cp	2002 cp	2003 cp	2004 cp	2005cp	2006cp	2007 p	2007 a	2008p	Estructura %			Diferencia 2008p-2007a	Variación Real 2008p/2007a
											2007p	2007a	2008p		
TOTAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	9,587.5	12,393.8	17,003.8	22,331.1	25,651.9	29,964.2	33,526.0	36,016.9	39,586.9	38,273.0	100.0	108.8	100.0	-4,813.9	-6.6
Estructura % respecto al PIB	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4					
Estructura % respecto al Gasto Programable	1.1	1.3	1.6	1.8	1.9	2.0	2.0	2.2	2.4	2.2					
Estructura % respecto al Gasto en Desarrollo Social	1.8	2.1	2.6	3.1	3.3	3.4	3.4	3.7	3.9	3.6					
EDUCACIÓN PÚBLICA	4,003.0	5,336.8	7,879.7	10,916.3	12,455.4	14,985.1	16,117.3	16,550.0	16,550.0	17,350.0	46.0	41.8	45.3	800.0	1.3
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	4,003.0	5,336.8	7,879.7	10,916.3	12,455.4	14,985.1	16,117.3	16,550.0	16,550.0	17,350.0	46.0	41.8	45.3	800.0	1.3
SALUD	1,480.8	1,951.3	2,259.6	2,668.3	3,246.5	3,793.7	3,774.1	3,928.8	3,928.8	3,491.1	10.9	9.9	9.1	-437.7	-14.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{1/}	1,480.8	1,951.3	2,259.6	2,668.3	3,246.5	3,793.7	3,774.1	3,928.8	3,928.8	3,491.1	10.9	9.9	9.1	-437.7	-14.1
Programa IMSS Oportunidades															
DESARROLLO SOCIAL	4,103.6	5,105.7	6,864.5	8,746.5	9,950.0	11,185.4	13,634.5	15,538.0	19,108.1	17,431.9	43.1	48.3	45.5	-1,676.1	-11.9
<i>Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades</i>															
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades - Vertiente Alimentaria (Programa Retiro para Población en Oportunidades y Oportunidades Energético) ^{2/ 3/}	3,704.7	4,356.8	6,291.0	7,827.2	8,381.4	10,081.1	12,576.8	14,310.1	17,810.1	16,637.8	39.7	45.0	43.5	-1,172.3	-9.7
Levantar encuestas a hogares beneficiarios y evaluar el impacto del programa					177.3	133.5					0.0	0.0	0.0	0.0	
Evaluación del impacto del programa							27.9	69.3	69.3	56.3	0.2	0.2	0.1	-13.0	-21.5
Incorporar y recertificar familias beneficiarias							356.6	375.1	445.1		1.0	1.1	0.0	-445.1	-100.0
Seleccionar las localidades y hogares beneficiarios (En 2000 y 2001 Promover el desarrollo en localidades y grupos marginados).	139.1	223.3	113.8	22.5											
Realizar y coordinar la evaluación operativa del impacto y resultados del Programa Oportunidades (Progresía)			28.9	46.3											
Desarrollar e incorporar nuevas tecnologías para el control y operación del Programa Oportunidades (Progresía)			6.2	9.7											
Actividades de apoyo administrativo (Otras actividades, Proporcionar servicios de apoyo administrativo). Operar los recursos humanos, materiales y financieros para el cumplimiento de los programas y metas.	256.4	525.6	424.6	840.8	1,391.3	970.8	672.8	777.2	777.2	727.4	2.2	2.0	1.9	-49.8	-9.6
Actividad Institucional no asociada a proyectos.	3.5														
Operación (Implantar y operar) del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada							0.5	6.4	6.4	10.4	0.0	0.0	0.0	4.0	58.0
Familias Beneficiarias	2.5	3.2	4.2	4.2	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0					

p = proyecto a = aprobado c = cuenta pública

^{1/} Rubro de Salud: Para 2008 se incorporó el presupuesto del Análisis Funcional Programático Económico, que coincide con la cifra de los indicadores de Desempeño y difiere de la publicada en el rubro de Programas Especiales.

^{2/} Incluye a partir de 2006 el Programa Retiro para Población en Oportunidades y a partir de 2007 Oportunidades Energético.

^{3/} Para Oportunidades Energético 2007 se tomó el presupuesto de 3,500.0 mdp publicado por la SHCP en el documento relativo al Art. 42 de la LFPRH y se agregó al rubro del programa correspondiente a la vertiente alimentaria para hacerlo compatible con 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Al analizar el **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades** por Capítulo de Gasto, como se muestra en el cuadro de la siguiente hoja, tenemos que el 80.0 por ciento del total del programa se destina a *Gasto Corriente* y el 20.0 por ciento a *Gasto de Capital*. Al interior del *Gasto Corriente* 2.3 por ciento es para Servicios Personales, 1.1 por ciento es para Materiales y Suministros, 2.3 por ciento es para Servicios Generales y el 74.3 por ciento se erogaría por concepto de Otros Gastos Corrientes (contiene subsidios y transferencias, núcleo del programa). Por lo que respecta al *Gasto de Capital*, el 20.0 por ciento se ubica en el rubro de Inversión Física.

En lo que al *Gasto Corriente* se refiere, el 47.4 por ciento sería erogado por la **Secretaría de Desarrollo Social**, el 43.0 por ciento por la **Secretaría de Educación Pública** y el 9.6 por ciento correspondería a la **Secretaría de Salud**. En el *Gasto de Capital*, el 54.5 por ciento sería ejercido por la **Secretaría de Educación Pública**, el 38.3 por ciento por la **Secretaría de Desarrollo Social** y el 7.2 por ciento por la **Secretaría de Salud**.

En cuanto al padrón de beneficiarios del programa, se mantendría en 5.0 millones de familias, es decir, el mismo número desde el ejercicio fiscal 2004. El gasto por familia beneficiaria sería de 7 mil 654.6 pesos anuales, considerando el monto total asignado al programa, de 38 mil 273.0 millones de pesos, que incluyen los gastos de administración.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
 Clasificación Económica del Gasto
 (Millones de Pesos)

Dependencia / Concepto	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	OTROS CORRIENTES	GASTO DE CAPITAL	INVERSIÓN FÍSICA	INVERSIÓN FINANCIERA	OTROS DE CAPITAL
TOTAL OPORTUNIDADES	38,273.0	30,611.2	882.2	416.1	878.1	28,434.8	7,661.8	7,661.8	0.0	0.0
Estructura %	100.0	80.0	2.3	1.1	2.3	74.3	20.0	20.0		
Educación Pública	17,350.0	13,177.4	0.0	0.0	0.0	13,177.4	4,172.6	4,172.6	0.0	0.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Consejo Nacional de Fomento Educativo)	17,350.0	13,177.4				13,177.4	4,172.6	4,172.6		
Salud	3,491.1	2,939.1	197.5	362.6	72.8	2,306.1	552.0	552.0	0.0	0.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectorial e intersectorialmente)	1,115.9	563.9	197.5	362.5	3.9		552.0	552.0		
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados)	2,375.1	2,375.1		0.1	69.0	2,306.1	0.0			
Desarrollo Social ^{1/}	17,431.9	14,494.7	684.7	53.5	805.3	12,951.3	2,937.2	2,937.2	0.0	0.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	16,637.8	13,809.1	283.8	44.3	529.6	12,951.3	2,828.7	2,828.7		
Otras Actividades (Proporcionar servicios de apoyo administrativo)	727.4	675.3	400.8	9.2	265.3		52.2	52.2		
Evaluar el impacto del programa	56.3	0.0					56.3	56.3		
Implantar y operar el Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	10.4	10.4			10.4		0.0			

^{1/} Incluye Transferencia Familiar Base, Apoyo a Adultos Mayores y Oportunidades Energético.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Programas Sujetos a Reglas de Operación

Los **Programas Sujetos a Reglas de Operación**, son aquellos que debido a su impacto social, están establecidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 (Anexo 17), quedando sujetos a lineamientos específicos para su operación, con la finalidad de que los recursos presupuestarios asignados a los mismos se apliquen eficaz, eficiente y oportunamente. Asimismo, se identifican en el detalle presupuestal del Análisis Funcional Programático Económico por dependencia con una clave presupuestal, de acuerdo al Catálogo de Categorías Programáticas de la Administración Pública Federal.

En la propuesta presupuestal 2008 éstos programas tienen una asignación de 155 mil 859.1 millones de pesos, y presentan un decremento real de 1.1 por ciento con respecto a los programas clasificados en el presupuesto aprobado 2007. A su interior, los **Programas Sujetos a Reglas de Operación del Grupo Funcional Desarrollo Social** representan el 57.6 por ciento, que corresponden a un presupuesto asignado de 89 mil 789.9 millones de pesos.

Los **Programas Sujetos a Reglas de Operación** que corresponden al **Grupo Funcional Desarrollo Social** están ubicados en las siguientes dependencias: Desarrollo Social (22.1%); Educación Pública (17.5%); Hacienda y Crédito Público (5.4%); Salud (5.0%). Aportaciones a Seguridad Social (3.8%) y, Medio Ambiente y Recursos Naturales (3.6%). Al interior de cada dependencia, se agrupan los siguientes Programas:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Dependencia / Programa	2007a	2008p	Estructura %		Diferencia 2008p-2007a	Variación Real 2008p/2007a
			2007a	2008p		
TOTAL DE PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN ^{1/}	152,219.3	155,859.1	100.0	100.0	3,639.8	-1.1
Total de Programas Sujtos a Reglas de Operación del Grupo Funcional Desarrollo Social	84,241.8	89,789.9	55.3	57.6	5,548.1	3.0
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	5,698.4	8,493.5	3.7	5.4	2,795.1	44.0
Otorgar Créditos del Programa PROSAVI (FOVI)						
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda		3,042.5		2.0	3,042.5	n.a.
Programas Albergues Escolares		550.0		0.4	550.0	n.a.
Programa de Infraestructura Social Básica (PIBAI)		4,124.0		2.6	4,124.0	n.a.
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)		295.0		0.2	295.0	n.a.
Programa para el Otorgamiento de Créditos (SHF)						
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)		120.0		0.1	120.0	n.a.
Promoción de Convenios en Materia de Procuración de Justicia (PCMJ)		37.0		0.0	37.0	n.a.
Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)		40.0		0.0	40.0	n.a.
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)		170.0		0.1	170.0	n.a.
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)		115.0		0.1	115.0	n.a.
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,698.4		3.7		-5,698.4	-100.0
EDUCACIÓN PÚBLICA	26,375.0	27,350.0	17.3	17.5	975.0	0.2
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	1,984.8	2,051.0	1.3	1.3	66.2	-0.2
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	573.9	438.5	0.4	0.3	-135.4	-26.2
Programas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	486.9		0.3		-486.9	-100.0
Programas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	42.2		0.0		-42.2	-100.0
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	490.3	490.3	0.3	0.3	0.0	-3.4
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	849.8	849.8	0.6	0.5	0.0	-3.4
Programa Escuelas de Calidad	1,258.1	1,258.2	0.8	0.8	0.1	-3.4
Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)	1,025.8	1,045.8	0.7	0.7	20.0	-1.5
Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA)	258.5	283.5	0.2	0.2	25.0	6.0
Programa de Fondo de Fomento a la Innovación en la Educación Básica						
Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (Programa de Integración Educativa)		23.4	0.0	0.0	23.4	n.a.
Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	16.5		0.0		-16.5	-100.0
Programa de Investigación e Innovación "La Gestión en la Escuela Primaria"						
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	94.0	94.0	0.1	0.1	-0.1	-3.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	16,550.0	17,350.0	10.9	11.1	800.0	1.3
Acciones Compensatorias (Programa de Apoyo) para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,893.4	2,013.4	1.2	1.3	120.0	2.7

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Dependencia / Programa	2007a	2008p	Estructura %		Diferencia 2008p- 2007a	Variación Real 2008p/2007a
			2007a	2008p		
Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)	117.8	117.8	0.1	0.1	0.0	-3.4
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante (CONAFE)	108.2	126.5	0.1	0.1	18.3	13.0
Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	20.0	32.2	0.0	0.0	12.2	55.6
(Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes) Programa de Educación Primaria para Niños y Niñas Migrantes	6.2	11.4	0.0	0.0	5.2	76.7
Programa Asesor Técnico Pedagógico	15.2	16.6	0.0	0.0	1.4	5.8
Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar	426.4		0.3		-426.4	-100.0
Programa Educativo Rural	55.0	55.3	0.0	0.0	0.3	-2.9
Programa Nacional de Actualización Permanente para Maestros de Educación Básica en Servicio		124.5		0.1	124.5	n.a.
Programa Nacional de Lectura	25.0	29.5	0.0	0.0	4.5	14.0
Fondo de Apoyo a la Calidad para Institutos Tecnológicos Federales						
Programa para el Fortalecimiento de la Escuela Telesecundaria	67.8	77.2	0.0	0.0	9.4	10.0
Alta Competencia		538.8		0.3	538.8	n.a.
Cultura Física		130.7		0.1	130.7	n.a.
Deporte		139.5		0.1	139.5	n.a.
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)		11.3		0.0	11.3	n.a.
Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)		4.4		0.0	4.4	n.a.
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)		27.4		0.0	27.4	n.a.
Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	9.0	9.0	0.0	0.0	0.0	-3.4
SALUD	5,057.4	7,819.5	3.3	5.0	2,762.1	49.4
Programa Comunidades Saludables	48.7	65.2	0.0	0.0	16.5	29.3
Programa Salud para Todos (Seguro Popular de Salud)						
Programas de Atención a Personas con Discapacidad	381.5	335.8	0.3	0.2	-45.6	-14.9
Programa IMSS-Oportunidades						
Programa IMSS-Oportunidades						
Programas de Atención a Población con Vulnerabilidad Social						
Programa Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud	90.9		0.1		-90.9	-100.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	3,928.8	3,491.1	2.6	2.2	-437.7	-14.1
Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC)						
Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas						
Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia (Programas de Atención a Infancia y Adolescencia)	81.6	138.2	0.1	0.1	56.6	63.6
Caravanas de la Salud		520.0		0.3	520.0	n.a.
Seguro Médico para una Nueva Generación		2,641.2		1.7	2,641.2	n.a.
Sistema Integral de Calidad en Salud		116.4		0.1	116.4	n.a.
Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	525.9	511.5	0.3	0.3	-14.3	-6.0

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)**

Dependencia / Programa	2007a	2008p	Estructura %		Diferencia 2008p- 2007a	Variación Real 2008p/2007a
			2007a	2008p		
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	6,341.9	5,644.8	4.2	3.6	-697.0	-14.0
Programa de Agua Limpia	40.6	41.9	0.0	0.0	1.3	-0.3
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (Programa de Agua Potable)	3,686.6	2,804.5	2.4	1.8	-882.1	-26.5
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,614.7	2,198.4	1.7	1.4	-416.3	-18.8
Programa de Ordenamiento y Fortalecimiento a la Autogestión Silvícola (PROFAS)		600.0		0.4	600.0	n.a.
APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	5,512.9	6,000.0	3.6	3.8	487.1	5.2
Programa IMSS-Oportunidades	5,487.6	6,000.0	3.6	3.8	512.4	5.6
Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	25.3		0.0		-25.3	-100.0
DESARROLLO SOCIAL	35,256.3	34,482.2	23.2	22.1	-774.1	-5.5
Programa Habitat	2,190.4	1,888.2	1.4	1.2	-302.2	-16.7
Programas del Instituto Nacional Indigenista (INI)						
Programa tortilla a cargo de Liconsa, S.A. De C.V.		850.0		0.5	850.0	n.a.
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.		664.0	0.5	0.4	-86.0	-14.5
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	750.0					
Programa de Opciones Productivas	900.0		0.6		-900.0	-100.0
Programa Jóvenes por México	17.0		0.0		-17.0	-100.0
Programas de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA)						
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	1,595.1	1,500.0	1.0	1.0	-95.1	-9.1
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	48.5	79.3	0.0	0.1	30.7	57.8
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	940.0	2,018.9	0.6	1.3	1,078.9	107.5
Programa Iniciativa Ciudadana 3 x 1 (Programa 3 x 1 para Migrantes)	220.0	229.6	0.1	0.1	9.6	0.8
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	160.0	172.8	0.1	0.1	12.8	4.4
Programa de Coinversión Social	196.7	206.2	0.1	0.1	9.5	1.3
Programa de Empleo Temporal (PET)	319.5	331.3	0.2	0.2	11.9	0.2
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{1/}	17,810.1	16,637.8	11.7	10.7	-1,172.3	-9.7
Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas						
Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales	6,550.0	6,359.9	4.3	4.1	-190.1	-6.2

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Dependencia / Programa	2007a	2008p	Estructura %		Diferencia 2008p- 2007a	Variación Real 2008p/2007a
			2007a	2008p		
Programa de Vivienda Rural	509.0	50.0	0.3	0.0	-459.0	-90.5
Programa de Apoyo Alimentario	350.0	336.0	0.2	0.2	-14.0	-7.2
Fondos Regionales Combate a la Pobreza						
Programa de Adquisición de Suelo Apto para Vivienda						
Programa Retiro para Población en Oportunidades						
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	500.0		0.3		-500.0	-100.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	200.0	200.0	0.1	0.1	0.0	-3.4
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) ^{1/}						
Rescate de Espacios Públicos	1,000.0	1,217.2	0.7	0.8	217.2	17.6
Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)		300.0		0.2	300.0	n.a.
Sistema de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	1,000.0	1,441.0	0.7	0.9	441.0	39.2

a = aprobado p = proyecto n.a. = no aplica

^{1/} se adicionó al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social un monto de 3 mil 500.0 millones de pesos correspondientes a Oportunidades Energético.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Por la representatividad que tienen en el conjunto de **Programas Sociales Sujetos a Reglas de Operación**, destacan:

- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (SEP), que tiene presupuestado 17 mil 350.0 millones de pesos y representa el 11.1 por ciento del monto total asignado a los Programas Sujetos a Reglas de Operación.
- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (SEDESOL), al que se asigna un presupuesto de 16 mil 637.8 millones de pesos que significan el 10.7 por ciento de los recursos asignados a los programas referidos.

- Programa de Atención a Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales, con un presupuesto de 6 mil 359.9, con el cual decrece 6.2 por ciento.
- Programa IMSS-Oportunidades (APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL), que dispone de 6 000.6 millones de pesos que representan el 3.8 por ciento y participa con el 5.6 por ciento.
- *Programa de Infraestructura Social Básica-PIBAI (SHCP)*, que tiene un monto de 4 mil 124.0 millones de pesos y se integra como un *nuevo programa*.
- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (SALUD), que tiene 3 mil 491.1 millones de pesos con los cuales contribuye en 2.2 por ciento al presupuesto aprobado para los Programas Sujetos a Reglas de Operación.
- Programas de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda (SHCP) que tienen una asignación presupuestal de 3 mil 042.5 millones de pesos al incorporarse para el ejercicio fiscal 2008 como un nuevo programa.

Es importante mencionar que el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, presentado en el apartado anterior, se clasifica como un Programa Sujeto a Reglas de Operación, omitiendo en este caso, los rubros administrativos de la Coordinación Nacional del Programa. Debido a lo anterior, su presupuesto, correspondiente a las tres dependencias ejecutoras: Educación, Salud y Desarrollo Social, suma 34 mil 478.9 millones de pesos, cifra que representa el 24.0 por ciento del presupuesto de los **Programas Sujetos a Reglas de Operación**.

Por otra parte, es relevante señalar que para 2008 se incorporan 22 nuevos **Programas Sujetos a Reglas de Operación** que corresponden al Grupo Funcional Desarrollo Social, 9 en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 8 en la Secretaría de Educación Pública, 3 en la Secretaría de Salud, 1 en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 1 en la Secretaría de Desarrollo Social.

En conjunto, los programas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentan una variación real positiva de 44.0 por ciento, Los de la Secretaría de Educación Pública crecen 0.2 por ciento, los de la Secretaría de Salud se incrementan 49.4 por ciento y los del Ramo de Aportaciones a Seguridad Social aumentan 5.2 por ciento. En contraparte los de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales tienen una variación negativa de 14.0 por ciento y los de la Secretaría de Desarrollo Social decrecen 5.5 por ciento, inducida esta caída de la última dependencia por la incorporación del Componente de Oportunidades Energético que se adicionó a la Secretaría de Desarrollo Social.

Nota Aclaratoria: Habría que resaltar que las aperturas presupuestales de la Secretaría de Desarrollo Social, las del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y las relativas a los programas Sujetos a Reglas de Operación, incorporan, adicional a la apertura presentada en el Análisis Funcional Programático Económico 2007 por dependencia, el rubro correspondiente a Oportunidades Energético, a fin de hacer compatibles las mismas con el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2008, que a su vez incluye tal componente.

El dato sobre Oportunidades Energético se tomó del “Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”, presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde en el apartado de Programas Prioritarios 2008, se detallan los montos aprobados para el ejercicio 2007.

En el mismo, se reporta al interior de la Secretaría de Desarrollo Social, un monto de 15 mil 608.1 millones de pesos para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y un presupuesto aprobado de 3 mil 500.0 millones de pesos para Oportunidades Energético, datos que se adicionan al presupuesto aprobado del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el ámbito de competencia de la Secretaría de Desarrollo Social.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
LX Legislatura
Octubre de 2007

www.cefp.gob.mx